



--- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, EN PUNTO DE LAS 08:08 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2021-2024 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

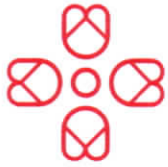
- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-AUDIENCIA PUBLICA A LA ARQUEOLOGA MARISOL DEL CARMEN MONTEJANO ESQUIVIAS, ENCARGADA DEL PROYECTO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE.
- 4.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL CIUDADANO DIEGO ALONSO RAMÍREZ JIMÉNEZ, SOBRE LA BODEGA UBICADA SOBRE EL LIBRAMIENTO NO. 75 QUE SE UTILIZA COMO TALLER MECÁNICO Y BODEGA MUNICIPAL.
- 5.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL C. ESAU SOTO RAMÍREZ CON RELACIÓN A UNA PROPIEDAD UBICADA EN LA CALLE QUEZADA LIMÓN NO. 65 QUE SE UTILIZA COMO OFICINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD (IMAJ).
- 6.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR COMO TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, JALOSTOTITLÁN”, A LA C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ.
- 7.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES SUSCRIBAN CONVENIO CON EN EL INSTITUTO NANCIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)
- 8.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA OTORGAR EL APOYO MENSUAL AL DIF MUNICIPAL.
- 9.-ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO LA APROBACION PARA OTORGAR APOYO A INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL TALES COMO CRUZ ROJA Y ASOCIACION DE LIMITADOS FISICOS MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

A.G.



[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Vertical handwritten notes in blue ink: 'Jose Alvarez C', 'Lamun', 'maly', 'maly']



10.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA DIESEL.

11.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA RATIFICAR EL PUNTO NUMERO 03 EL ACTA DE AYUNTAMIENTO LXXXI DE LA ADMINISTRACION 2018-2021, MISMO QUE CONSISTE EN EL OTORGAR UN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SOL, A LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

12.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA RATIFICAR EL PUNTO NUMERO 03 EL ACTA DE AYUNTAMIENTO XLVII DE LA ADMINISTRACION 2018-2021, MISMO QUE CONSISTE EN REALIZAR UNA PERMUTA DE DOS PREDIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO UBICADOS EN LA CALLE JACINTO REYNOSO POR UN PREDIO PROPIEDAD DE LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R. UBICADO EN EL DESARROLLO URBANISTICO LLAMADO SEÑOR DE LOS DESAMPARADOS.

13. AUTORIZACION PARA FACULTAR A PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS CON EMPRESAS RELACIONADAS CON LAS FIESTAS DE CARNAVAL JALOS 2022.

14.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA CONFORMAR LA ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ DE FIESTAS PARA EL PERIODO 2021-2024.

15.- AUDIENCIA PUBLICA A REPRESENTANTES DE LA EMPRESA QUE ESTARA COLABORANDO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA INICIATIVA LLAMADA "DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS" DEL REGIDOR RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.

16.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO DEL SOFTWARE CON LA EMPRESA NEXTCODE S.A DE C.V, MISMO QUE CONSISTE EN "LA RENOVACION DE LA LICENCIA ANUAL DEL SISTEMA INFORMATICO TAURO GRP", ASI COMO EL DEBIDO PAGO DE LA LICENCIA ANTES MENCIONADA.

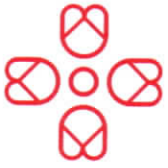
I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.
 PRESENTE.
 LIC. LAURA HORTENCIA LOMELI SANCHEZ
 PRESENTE.
 C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ
 PRESENTE.



Gerardo Reynoso

Jose Alvarez C.
www.jalostotitlan.gob.mx - @CobJalos
Campos



C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ
 PRESENTE.
 ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ
 PRESENTE.
 C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO
 PRESENTE.
 ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ
 PRESENTE.
 LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN.
 PRESENTE.
 L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ
 PRESENTE.
 PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.
 PRESENTE.
 C. GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO.
 PRESENTE.

---- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS PRESENTES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE UN PUNTO MÁS, MISMO QUE TENTATIVAMENTE QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: **16.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO DEL SOFTWARE CON LA EMPRESA NEXTCODE S.A DE C.V, MISMO QUE CONSISTE EN "LA RENOVACION DE LA LICENCIA ANUAL DEL SISTEMA INFORMATICO TAURO GRP", ASI COMO EL DEBIDO PAGO DE LA LICENCIA ANTES MENCIONADA., ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACION EL PRESENTE PUNTO,** CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, EL ORDEN ASI COMO LA ADICION DEL PUNTO NUMERO 16 DIECISES DEL ORDEN DEL DÍA.

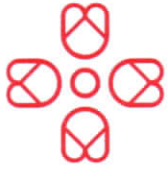
3.-AUDIENCIA PUBLICA A LA ARQUEOLOGA MARISOL DEL CARMEN MONTEJANO ESQUIVIAS, ENCARGADA DEL PROYECTO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE.

----EN EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAUL SOTO RAMÍREZ LE CONCEDE LA PALABRA A LA ARQUEÓLOGA MARISOL DEL CARMEN MONTEJANO ESQUIVIAS EN LA CUAL DA UNA BREVE EXPLICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL SITIO ARQUEOLÓGICO DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE DESDE LOS INICIOS Y HASTA LA FECHA, Y A LA VEZ COMENTA QUE EN EL MOMENTO EL SITIO ARQUEOLÓGICO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE RESTAURACIÓN, EL JUEGO DE PELOTA SE ENCUENTRA AL 40% DE RESTAURACIÓN Y EN UN 35% EL PATIO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO, ENSEGUIDA CONTINUA PRESENTANDO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE YA SE ENCUENTRA APROBADO UN RECURSO ECONÓMICO POR PARTE DEL ESTADO PARA CONTINUAR CON LAS LABORES DE RESTAURACIÓN DEL SITIO ARQUEOLÓGICO PERO DE IGUAL FORMA ARGUMENTA QUE NO BASTA ESTE RECURSO PARA CONCLUIR DICHAS LABORES, PARA LO CUAL INSTA A LAS

mpub
Jose Alvarez C.
amunm
 Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @CobJalos



[Handwritten signatures]
 Geenama Ramoso



AUTORIDADES QUE ES NECESARIO CONTINUAR TRABAJANDO JUNTOS GOBIERNO MUNICIPAL CON GOBIERNO DEL ESTADO ASI COMO GOBIERNO FEDERAL PARA SEGUIR ADELANTE CON ESTE PROYECTO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO, PARA LO CUAL TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE ALVAREZ CAMPOS EN EL CUAL LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO Y AL ARQUEOLOGA ENCARGADA DEL PROYECTO ARQUEOLÓGICO QUE EN LO QUE RESPECTA AL MUNICIPIO EL PROYECTO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO CUENTA CON EL APOYO PARA CONTINUAR REALIZANDO SU RESPECTIVA LABOR DE GESTIÓN ANTE DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES PARA PASO A PASO UN DIA PODER CONCLUIR CON ÉXITO ESTE PROYECTO.

4.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL CIUDADANO DIEGO ALONSO RAMÍREZ JIMÉNEZ, SOBRE LA BODEGA UBICADA SOBRE EL LIBRAMIENTO NO. 75 QUE SE UTILIZA COMO TALLER MECÁNICO Y BODEGA MUNICIPAL.

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE ALVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA PETICIÓN DE PARTE DEL C. DIEGO ALONSO RAMÍREZ JIMÉNEZ EN CUANTO A LA SOLICITUD DE AUMENTO EN EL COBRO DEL ARRENDAMIENTO DE LA BODEGA QUE SE USA COMO TALLER MUNICIPAL, DICHO AUMENTO CONSISTIRÍA EN INCREMENTARLE LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N), QUEDANDO EN LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N) DE MANERA MENSUAL NETO Y CONGELADO, AUNADO A ESTE PUNTO RESULTA NECESARIO EL APROBAR LA RATIFICACION Y SUSCRIPCION DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO MISMO QUE SE ESTARA SUSCRIBIENDO CON EL MISMO C. DIEGO ALONSO RAMÍREZ JIMÉNEZ SOBRE UNA BODEGA UBICADA EN EL LIBRAMIENTO NO. 75, MISMA QUE EL AYUNTAMIENTO LA UTILIZA COMO TALLER MECÁNICO Y BODEGA MUNICIPAL, POR UN PERIODO QUE COMPRENDE A PARTIR DEL DÍA 01 UNO DEL MES DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO HASTA EL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN DEL PRESENTE PUNTO EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS TODOS ELLOS A FAVOR DEL AUMENTO DEL COSTO DEL ARRENDAMIENTO ESTO DEBIDO A QUE EL COBRO DE LA RENTA DESDE LA PASADA ADMINISTRACIÓN NO HABÍA SUFRIDO AUMENTO, RESULTANDO ACEPTABLE DICHO AUMENTO, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE ALVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO EL PRESENTE PUNTO, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

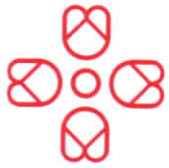
PRIMERO.- SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN Y LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL C. DIEGO ALONSO RAMÍREZ JIMÉNEZ SOBRE UNA BODEGA UBICADA EN EL LIBRAMIENTO NO. 75 QUE EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO UTILIZA COMO TALLER MECÁNICO Y BODEGA MUNICIPAL, CON UNA DURACION DE TIEMPO CONTANDO A PARTIR DEL DÍA 01 UNO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO HASTA EL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, Y;

SEGUNDO.- SE AUTORIZA EL AUMENTO DEL PAGO POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DEL PREDIO ANTES MENCIONADO, QUEDANDO POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N) DE MANERA MENSUAL NETO Y CONGELADO, POR UN PERIODO DE TIEMPO A PARTIR DEL DÍA 01 UNO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO HASTA EL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.



Genaro Ramirez

Meeleg
Jose Alvarez C.
 Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



5.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL C. ESAÚ SOTO RAMÍREZ CON RELACIÓN A UNA PROPIEDAD UBICADA EN LA CALLE QUEZADA LIMÓN NO. 65 QUE SE UTILIZA COMO OFICINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD (IMAJ).

---EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE ALVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO LA PETICIÓN DE PARTE DEL C. ESAÚ SOTO RAMÍREZ EN CUANTO A LA SOLICITUD DE AUMENTO EN EL COBRO DEL ARRENDAMIENTO DE UNA PROPIEDAD UBICADA EN LA CALLE QUEZADA LIMÓN NO. 65 QUE SE UTILIZA COMO OFICINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD (IMAJ, DICHO AUMENTO CONSISTIRÍA EN INCREMENTARLE LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N), QUEDANDO EN LA CANTIDAD DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N) DE MANERA MENSUAL NETO Y CONGELADO, AUNADO A ESTE PUNTO RESULTA NECESARIO EL APROBAR LA RATIFICACION Y SUSCRIPCION DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO MISMO QUE SE ESTARA SUSCRIBIENDO CON EL MISMO C. ESAÚ SOTO RAMÍREZ, CON RELACIÓN A UNA PROPIEDAD UBICADA EN LA CALLE QUEZADA LIMÓN NO. 65 QUE SE UTILIZA COMO OFICINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD (IMAJ), CONTANDO A PARTIR DEL DÍA 01 UNO DEL MES DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO HASTA EL DIA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN DEL PRESENTE PUNTO EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS TODOS ELLOS A FAVOR DEL AUMENTO DEL COSTO DEL ARRENDAMIENTO ESTO DEBIDO A QUE EL COBRO DE LA RENTA DESDE LA PASADA ADMINISTRACIÓN NO HABÍA SUFRIDO AUMENTO, RESULTANDO ACEPTABLE DICHO AUMENTO, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE ALVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO EL PRESENTE PUNTO, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO. - SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN Y LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL C. ESAÚ SOTO RAMÍREZ SOBRE UNA PROPIEDAD UBICADA EN LA CALLE QUEZADA LIMÓN NO. 65 QUE SE UTILIZA COMO OFICINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD (IMAJ), CON UNA DURACION A PARTIR DEL DÍA 01 UNO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO HASTA EL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, Y;

SEGUNDO. - SE AUTORIZA EL AUMENTO DEL PAGO POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE LA FINCA ANTES MENCIONADA, QUEDANDO POR LA CANTIDAD DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N) DE MANERA MENSUAL NETO Y CONGELADO, POR UN PERIODO DE TIEMPO A PARTIR DEL DÍA 01 UNO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO HASTA EL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

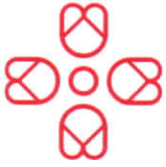
6.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE LAS

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 m...
 Jose Alvarez C...
 Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



Handwritten signatures at the bottom of the page:
 [Signature 1]
 [Signature 2]
 [Signature 3]

Handwritten text:
 Georom
 Reynoso



MUJERES, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR COMO TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, JALOSTOTITLÁN”, A LA C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ.

----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE ALVAREZ CAMPOS SOLICITA LA RESPECTIVA AUTORIZACIÓN PARA QUEDAR FACULTADO JUNTO CON LA SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA DEBIDA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR COMO TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, JALOSTOTITLÁN”, A LA C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA DEBIDA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR COMO TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, JALOSTOTITLÁN”, A LA C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ.

7.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES SUSCRIBAN CONVENIO CON EN EL INSTITUTO NANCIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM).

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS EXPONE AL PLENO LA NECESIDAD DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM) PARA SEGUIR BRINDANDO EL SERVICIO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO QUE ACUDEN A LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL A REALIZAR ESTE TRÁMITE DE CREDENCIALIZACIÓN; ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA EL PRESENTE PUNTO; ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO EL FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LAURA HORTENCIA LOMELÍ SÁNCHEZ, AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAUL SOTO RAMÍREZ Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL L.C.P. ROSALBA SIGALA SANDOVAL, PARA QUE PUEDAN SUSCRIBIR EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INAPAM, PARA SEGUIR BRINDANDO EL SERVICIO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

8.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA OTORGAR EL APOYO MENSUAL AL DIF MUNICIPAL.

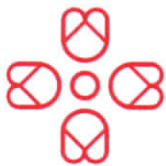
----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL C. ADRIANA RAMÍREZ JIMÉNEZ, EN LA CUAL COMPARECE AL PLENO PARA SOLICITAR UN AUMENTO EN EL SUBSIDIO QUE SE LE OTORGA AL DIF MUNICIPAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, ESTO DEBIDO A QUE CON EL PRESUPUESTO ACTUAL CON QUE CUENTA DICHA INSTITUCIÓN YA NO ES SUFICIENTE YA QUE CADA VEZ EXISTEN MÁS GASTOS PARA EL DIF MUNICIPAL, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN QUE ES RAZONABLE LA PETICIÓN DE PARTE DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL PUESTO QUE EN LA ACTUALIDAD LOS GASTOS COTIDIANOS DE DICHA INSTITUCIÓN SON CADA DÍA MAYORES, Y TODOS LOS REGIDORES ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR UN AUMENTO CONSIDERABLE EN EL APOYO ECONÓMICO QUE SE LE OTORGA AL DIF MUNICIPAL, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE

Maria
José Alvarez C.
Laura
Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



Georona RAINOSO

[Handwritten signatures]



MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- SE RATIFICA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO EL ACTUAL APOYO ECONÓMICO QUE SE LE HA VENIDO OTORGANDO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, MISMO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$458,640.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N) DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO EL AUMENTO DEL 20% AL APOYO ECONÓMICO QUE SE LE OTORGA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, MISMO QUE QUEDARA EN LA CANTIDAD DE \$550,368.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N), EQUIVALENTE AL 20% DE AUMENTO EN COMPARACIÓN A LA CANTIDAD ANTERIORMENTE MENCIONADA EN EL PRIMER ACUERDO DEL PRESENTE PUNTO, DICHO AUMENTO INICIARA A PARTIR DEL MES DE ENERO Y CONCLUYENDO HASTA AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, Y;

TERCERO.- SE AUTORIZA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO), DEBERÁ ENTREGAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL UN INFORME MENSUAL DETALLANDO LOS GASTOS REALIZADOS CON EL APOYO ECONÓMICO QUE SE LE OTORGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO DEL MES DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

9.-ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO LA APROBACION PARA OTORGAR APOYO A INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL TALES COMO CRUZ ROJA Y ASOCIACION DE LIMITADOS FISICOS MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA A.C.

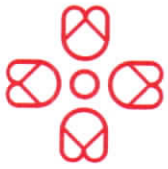
-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LAS SOLICITUDES DE PARTE DEL DIRECTOR MÉDICO DE CRUZ ROJA DELEGACIÓN JALOSTOTITLÁN, Y DE PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LIMITADOS FÍSICOS MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA A.C, SIENDO QUE AMBAS SOLICITUDES VAN ENCAMINADAS EN LA SOLICITUD DE QUE LES SEA AUMENTADO EL APOYO ECONÓMICO QUE SE LES HA VENIDO OTORGANDO A DICHAS ASOCIACIONES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, ESTO DEBIDO A QUE CON EL PRESUPUESTO ACTUAL CON QUE CUENTAN DICHAS INSTITUCIONES YA NO ES SUFICIENTE YA QUE CADA VEZ EXISTEN MÁS GASTOS EN DICHAS ASOCIACIONES, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN QUE SON RAZONABLES LAS PETICIONES DE PARTE DE DICHAS INSTITUCIONES, PUESTO QUE EN LA ACTUALIDAD SUS GASTOS COTIDIANOS SON CADA DÍA MAYORES, Y TODOS LOS REGIDORES ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LOS AUMENTOS CONSIDERABLE EN LOS APOYOS ECONÓMICOS QUE SE LES OTORGA A AMBAS INSTITUCIONES, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO EL PRESENTE PUNTO, BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @CobJalos



Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page.



PRIMERO.- SE RATIFICA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO EL ACTUAL APOYO ECONÓMICO QUE SE LE HA VENIDO OTORGANDO A LA CRUZ ROJA DELEGACIÓN JALOSTOTITLÁN, Y A LA ASOCIACIÓN DE LIMITADOS FÍSICOS MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA A.C, MISMOS QUE ASCIENDEN A LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

-CRUZ ROJA DELEGACIÓN JALOSTOTITLÁN, SE LES APOYARA CON LA CANTIDAD DE \$20,475.00 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

-ASOCIACIÓN DE LIMITADOS FÍSICOS MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA A.C, SE LES APOYARA CON LA CANTIDAD DE \$3,675.00 (TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO EL AUMENTO AL APOYO ECONÓMICO QUE SE LES OTORGA A LA CRUZ ROJA DELEGACIÓN JALOSTOTITLÁN, Y A LA ASOCIACIÓN DE LIMITADOS FÍSICOS MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA A.C, MISMAS QUE QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

-CRUZ ROJA DELEGACIÓN JALOSTOTITLÁN, SE LES APOYARA CON LA CANTIDAD DE \$22,000.00 (VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N) A PARTIR DEL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.

-ASOCIACIÓN DE LIMITADOS FÍSICOS MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA A.C, SE LES APOYARA CON LA CANTIDAD DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N) A PARTIR DEL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, Y;

TERCERO. - SE AUTORIZA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO QUE LA CRUZ ROJA DELEGACIÓN JALOSTOTITLÁN, Y A LA ASOCIACIÓN DE LIMITADOS FÍSICOS MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA A.C., AMBAS DEBERÁN ENTREGAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL UN INFORME MENSUAL DETALLANDO LOS GASTOS REALIZADOS CON EL APOYO ECONÓMICO QUE SE LES OTORGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO DEL MES DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.

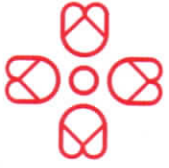
10.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA DIESEL.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL REGIDOR ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZÁLEZ EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE PARTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO EN EL ADQUIRIR UN TANQUE PARA ALMACENAR DIÉSEL CON CAPACIDAD CON 30,000 LITROS, CON EL PROPÓSITO DE ADMINISTRAR MEJOR EL GASTO DEL COMBUSTIBLE DE LOS VEHÍCULOS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS EN FAVOR DE LA ADQUISICIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA DIESEL YA QUE ESTE TIPO DE ACCIONES

Georgina Reynoso

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos





REPRESENTA UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN EN EL MANEJO DE COMBUSTIBLE, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA ADQUISICIÓN DE UN TANQUE CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA 30,000 LITROS, MISMO QUE SERÁ UTILIZADO EN EL ALMACENAMIENTO DE DIESEL, A UN PRECIO POR LA CANTIDAD DE \$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N), DICHA ADQUISICIÓN SE REALIZARA CON EL PROVEEDOR PERSONA FÍSICA ALEJANDRA MARTÍNEZ DE ANDA CUYO NOMBRE COMERCIAL ES "TANQUES EL ALCE".

11.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA RATIFICAR EL PUNTO NUMERO 03 EL ACTA DE AYUNTAMIENTO LXXXI DE LA ADMINISTRACION 2018-2021, MISMO QUE CONSISTE EN EL OTORGAR UN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SOL, A LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

---EN EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO UNA SOLICITUD SIGNADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, A.R, EN LA CUAL SOLICITA EL QUE SEA RATIFICADO EL PUNTO NUMERO 03 TRES DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO LXXXI OCHENTA Y UNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, MISMA QUE A LA LETRA DICE:

3.-AUDIENCIA PÚBLICA AL SR. CURA JOSÉ FERNANDO MIRANDA CASTELLANOS.

---EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE LA VOZ AL SR. CURA JOSÉ FERNANDO MIRANDA CASTELLANOS QUIEN ES ACOMPAÑADO DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SOL, EN DONDE EXPONE LA PROPUESTA DE PERMUTAR EL TERRENO QUE ANTERIORMENTE YA HABÍA SIDO DONADO A LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A. R. MEDIANTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XLVIII DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020, SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL PREDIO PARA EL PROCESO E ESCRITURACIÓN CORRESPONDIENTE, SE PERCATARON DE QUE NO COINCIDÍA CON LAS MEDIDAS ESTIPULADAS EN EL ACTA DE SESIÓN ANTES SEÑALADA, SIENDO QUE APARENTEMENTE EXISTE UN TRASLAPE EN DICHO PREDIO CON EL PARQUE LINEAL COLINDANTE; ES POR ELLO QUE LOS COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SOL PROPONEN UNA PERMUTA DEL TERRENO YA DONADO EN EL MISMO FRACCIONAMIENTO POR OTRO PREDIO UBICADO EN EL MISMO FRACCIONAMIENTO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS A FAVOR DE APROBAR LA PERMUTA, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS; CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LO SIGUIENTE:

PRIMERO. - QUEDA SIN EFECTO ALGUNO LO APROBADO EN EL PUNTO 04 DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO XLVIII DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

SEGUNDO. - SE AUTORIZA QUE EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE NEVADO DE COLIMA CON UNA SUPERFICIE DE 700 M2, SEA DEVUELTO DE MANERA INMEDIATA DE PARTE DE LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R AL DOMINIO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, MISMO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

- AL NORTE: EN 46.67 M CON EV-007 DEL MISMO FRACCIONAMIENTO.
- AL SUR: EN 46.67 M CON CALLE NEVADO DE COLIMA
- AL ORIENTE: EN 15.00 M CON LOTE NÚMERO 3 DE LA MANZANA H.
- AL PONIENTE: EN 15.00 M CON LOTE NÚMERO 1 DE LA MANZANA H.

TERCERO. - EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO LE ENTREGA A LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE POPOCATÉPETL CON UNA SUPERFICIE DE 599.38 M2 DENTRO DEL MISMO FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SOL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

- AL NORTE: EN 24.04 M CON CALLE NEVADO DE COLIMA.

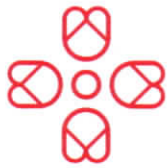
Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalisco

Jose Alvarez C.
 Diego 6 + 6 + 17



[Handwritten signatures]

Gobernador



AL SUR: EN 15.92 M CON CALLE IZTACCIHUATL.
 AL ORIENTE: EN 31.06 M CON CALLE POPOCATEPETL.
 AL PONIENTE: EN 30.00 M, CON ANDREA GONZALEZ ORTIZ EN 15 M Y CON EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO EN 15 M.

CUARTO. - ASÍ TAMBIÉN, SE AUTORIZA A PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y/O PROCURADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DE LA DOCUMENTACION LEGAL CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y EN EL CUAL TODOS LOS REGIDORES DEL PLENO LO VEN FAVORABLE EL APROBAR LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBADO EN LA PASADA ADMINISTRACION 2018-2021, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 03 TRES, DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXXXI DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2018-2021, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO 03 TRES DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO LXXXI OCHENTA Y UNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 CON RELACIÓN A LA DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE POPOCATEPETL CON UNA SUPERFICIE DE 599.38 M2 DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SOL, EN FAVOR DE LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, A.R.

SEGUNDO: SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE POPOCATEPETL CON UNA SUPERFICIE DE 599.38 M2 DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SOL.

TERCERO: SE FACULTA A LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA DE DONACIÓN CORRESPONDIENTE.

12.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA RATIFICAR EL PUNTO NUMERO 03 EL ACTA DE AYUNTAMIENTO XLVII DE LA ADMINISTRACION 2018-2021, MISMO QUE CONSISTE EN REALIZAR UNA PERMUTA DE DOS PREDIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO UBICADOS EN LA CALLE JACINTO REYNOSO POR UN PREDIO PROPIEDAD DE LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R. UBICADO EN EL DESARROLLO URBANISTICO LLAMADO SEÑOR DE LOS DESAMPARADOS.

----EN EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO UNA SOLICITUD SIGNADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R, EN LA CUAL SOLICITA EL QUE SEA RATIFICADO EL PUNTO NÚMERO 03 TRES DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XLVII CUARENTA Y SIETE DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, MISMA QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

3.-AUDIENCIA PÚBLICA AL SR. CURA JOSÉ FERNANDO MIRANDA CASTELLANOS REFERENTE A UNA PERMUTA CON LA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

---EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SR. CURA JOSÉ FERNANDO MIRANDA CASTELLANOS, EL CUAL EXPONE AL PLENO EL TEMA DE UNA PERMUTA YA ANALIZADA EN ADMINISTRACIONES PASADAS, INCLUSO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, TRATANTE DE LO SIGUIENTE:

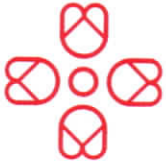
LA PERMUTA CONSISTE EN EL INTERCAMBIO DE DOS TERRENOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, UBICADOS EN CALLE JACINTO REYNOSO, EL PRIMERO CON SUPERFICIE DE 1,726.00 METROS CUADRADOS Y EL SEGUNDO CON SUPERFICIE DE 643.96 METROS CUADRADOS; POR UN PREDIO PROPIEDAD DE LA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, UBICADO EN LA CALLE SEÑOR DE LOS

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including 'José Alvarez C.', 'Gobierno Municipal', and 'www.jalostotitlan.gob.mx'.



Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature 'Gonzalo Ramos' in blue ink at the bottom center.



DESAMPARADOS, DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO SEÑOR DE LOS DESAMPARADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 8,630.34 METROS CUADRADOS.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL SR. CURA COMENTA AL PLENO QUE EL PROPÓSITO DE DICHA PERMUTA ES LLEVAR A CABO UN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO.

RETOMANDO EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEL PLENO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PERMUTA ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO Y LA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, INTERCAMBIO DE BIENES ANTERIORMENTE DESCRITO; ASÍ TAMBIÉN, SE AUTORIZA A PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y/O PROCURADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y EN EL CUAL TODOS LOS REGIDORES DEL PLENO LO VEN FAVORABLE EL APROBAR LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBADO EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 03 TRES, DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XLVII CUARENTA Y SIETE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2018-2021, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO 03 TRES DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO XLVII CUARENTA Y SIETE DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 CON RELACIÓN A LA PERMUTA DE DOS PREDIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO UBICADOS EN LA CALLE JACINTO REYNOSO, EL PRIMERO CON UNA SUPERFICIE DE 1,726.00 M2 Y EL SEGUNDO CON UNA SUPERFICIE DE 643.96 M2 POR UN PREDIO PROPIEDAD DE LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, A.R. UBICADO EN LA CALLE SEÑOR DE LOS DESAMPARADOS DENTRO DEL DESARROLLO URBANÍSTICO SEÑOR DE LOS DESAMPARADOS CON UNA SUPERFICIE DE 8,630.34 M2.

SEGUNDO: SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA CALLE JACINTO REYNOSO EN ESTE MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, EL PRIMERO CON UNA SUPERFICIE DE 1,726.00 M2 Y EL SEGUNDO CON UNA SUPERFICIE DE 643.96 M2.

TERCERO: SE FACULTA A LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA DE DONACIÓN CORRESPONDIENTE.

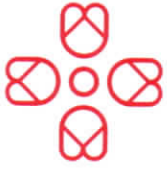
13.- AUTORIZACION PARA FACULTAR A PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS CON EMPRESAS RELACIONADAS CON LAS FIESTAS DE CARNAVAL JALOS 2022.

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE ALVAREZ CAMPOS SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE QUEDEN FACULTADOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS CON TODO LO RELACIONADO A LA ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL JALOS 2022, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSE ALVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including 'Jose Alvarez C.', 'Gobierno Municipal', and 'www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos'.

Handwritten signature: B. CORONA REYNOSO





PRESENTES DEL PLENO FACULTAR A EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS CON TODO LO RELACIONADO A LA ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL JALOS 2022.

14.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA CONFORMAR LA ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ DE FIESTAS PARA EL PERIODO 2021-2024.

---EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE ALVAREZ CAMPOS EN USO DE LA PALABRA SOLICITA AL PLENO LA AUTORIZACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ DE FIESTAS PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, DEBIENDO SER RATIFICADO DE MANERA ANUAL DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DICHA ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ Y SUS INTEGRANTES, ENSEGUIDA EL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ PROCEDE A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 05 DEL **REGLAMENTO DE LAS FIESTAS DEL CARNAVAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN**, DONDE SE MANIFIESTA QUIENES DEBEN DE CONFORMAR DICHO COMITÉ:

ART. 5.- DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano supremo de la Comisión de Fiestas, estará constituida por los siguientes miembros:

- PRESIDENTE: El Alcalde del Municipio de Jalostotitlán o a quien el delegue.
- SECRETARIO: El del Ayuntamiento ó Funcionario Municipal a quien delegue, relacionado con el área.
- COORDINADOR GENERAL: EL Funcionario Municipal a quien delegue la Asamblea General, relacionado con el área.
- VOCALES:
 El Síndico Municipal
 El Tesorero Municipal
 Un Representante de la sociedad.
 El regidor de la comisión de Turismo
 El regidor de la comisión de Cultura.
 Un representante de la Contraloría Municipal.
 El Presidente de la comisión Técnica para la regularización de giros de control especial.
 El Presidente de la comisión de adquisiciones del ayuntamiento de Jalostotitlán.
 El inspector de comercios.
 El Director de Seguridad Publica del Municipio de Jalostotitlán.

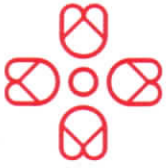
POR LO TANTO, EL SEÑOR PRESIDENTE ANUNCIA QUE LA INTEGRACIÓN DE LA **ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ DE FIESTAS PARA EL PERIODO 2021-2024**, QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PRESIDENTE MUNICIPAL.C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.
- SECRETARIO GENERAL. L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ
- COORDINADOR GENERAL: L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ



Maria
Jose Alvarez C.
Raul Soto Ramirez
 Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos

Georgina Ruvoso



VOCALES:

- El Síndico Municipal LIC. LAURA HORTENCIA LOMELI SANCHEZ
- El Tesorero Municipal L.C.P. ROSALBA SANTOS SIGALA
- Un Representante de la sociedad. C. JOEL GONZALEZ SOTO
- El regidor de la comisión de Turismo. ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ.
- El regidor de la comisión de Cultura C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
- Un representante de la Contraloría Municipal. LIC. RICARDO DE JESUS DIAZ LOPEZ (CONTRALOR INTERINO).
- El Presidente de la comisión Técnica para la regularización de giros de control especial. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
- El Presidente de la comisión de adquisiciones del ayuntamiento de Jalostotitlán. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
- El inspector de comercios LIC. SAMUEL GARCIA SANCHEZ
- El Director de Seguridad Publica del Municipio de Jalostotitlán. JOSE EDUARDO MARTINEZ RODRIGEZ.

ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACION EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA INTEGRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ DE FIESTAS DURANTE LA ADMNISTRACION 2021-2024. ANTES AQUÍ DESCRITA.

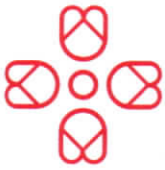
15.- AUDIENCIA PUBLICA A REPRESENTANTES DE LA EMPRESA QUE ESTARA COLABORANDO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA INICIATIVA LLAMADA "DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS" DEL REGIDOR RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE EN EL PRESENTE PUNTO SE ESTÁ DANDO CONTINUIDAD EN LO QUE SE ACORDÓ EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO III EN EL PUNTO 12 DOCE, EN DONDE SE PROPONÍA QUE FUERAN LLAMADOS AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL PERSONAL DE LA EMPRESA TECNOLÓGICA QUE ESTARÍA AYUDANDO AL MUNICIPIO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO LLAMADO "DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS", ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA EL PERSONAL DE LA EMPRESA ANTE EL PLENO, PARA LO CUAL INFORMAN DESCRIBEN EL PROGRAMA DIGITAL QUE SE ESTARÍA IMPLEMENTANDO, MISMO QUE CONSISTE EN QUE SE PUEDA REALIZAR LOS PAGOS DE LOS IMPUESTOS Y APROVECHAMIENTOS MUNICIPALES POR MEDIOS DIGITALES, EL CUAL DICHO PROGRAMA ESTARÍA SIENDO UNA HERRAMIENTA DE UTILIDAD PARA CAPTACIÓN DE RECURSOS EN FAVOR DE LAS ARCAS MUNICIPALES, ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL PLENO COMIENZAN A CUESTIONAR Y ACLARA SUS DUDAS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE DICHO PROGRAMA, TALES PREGUNTAS VAN EN EL SENTIDO DE COMO FUNCIONA, LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y QUIEN ES EL QUE DEBE DE CUBRIR EL COSTO PARA LO CUAL SURGEN LAS RESPUESTAS EN EL SENTIDO DE QUE LOS COSTOS LOS DEBERÁ DE ASUMIR EL CIUDADANO Y SE VERÍA REFLEJADO COMO CARGO EN EL PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL QUE SE TRATE.

Jose' Alvarez C.
 Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



Georann Reynoso



ACTO SEGUIDO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DECIDE QUE EL PRESENTE PUNTO NECESARIAMENTE DEBERÁ DE SER ESTUDIADO MÁS A FONDO POR EL PLENO PUESTO QUE LA INICIATIVA LA CONSIDERAN EXCELENTE, DE IGUAL FORMA DICHO PROGRAMA DEBERÁ DE SER BENÉFICO TANTO PARA LA CIUDADANÍA COMO PARA EL PROPIO MUNICIPIO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE APRUEBA CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO QUE LA INICIATIVA LLAMADA "DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS" DEBERÁ DE SEGUIR SIENDO ESTUDIADA MÁS A FONDO POR EL PLENO CON LA INTENCIÓN DE BUSCAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LA CIUDADANÍA ASÍ COMO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

16.- AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO DEL SOFTWARE CON LA EMPRESA NEXTCODE S.A DE C.V, MISMO QUE CONSISTE EN "LA RENOVACION DE LA LICENCIA ANUAL DEL SISTEMA INFORMATICO TAURO GRP", ASI COMO EL DEBIDO PAGO DE LA LICENCIA ANTES MENCIONADA.

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOLICITA AL PLENO LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PUEDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, CON LA EMPRESA LLAMADA NEXTCODE S.A DE C.V, CON EL OBJETO DE RENOVAR EL ARRENDAMIENTO DE LA LICENCIA ANUAL DEL SISTEMA INFORMÁTICO TAURO GRP, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE LOS REGIDORES COINCIDEN ESTAR DE ACUERDO EN RENOVAR LA LICENCIA ANUAL DEL SISTEMA INFORMATICO TAURO GRP", ASI COMO EL DEBIDO PAGO DE LA LICENCIA ANTES MENCIONADA, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO Y AGOTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO, BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

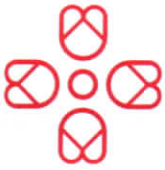
PRIMERO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PUEDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN CON LA EMPRESA "NEXTCODE S.A DE C.V" CUYO OBJETO ES RENOVACION LA LICENCIA ANUAL DEL SISTEMA INFORMATICO TAURO GRP", POR UN PERIODO QUE COMPRENDE A PARTIR DEL DÍA 01 UNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO Y CONCLUYENDO EL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, Y

SEGUNDO.- SE AUTORIZA SE REALICE EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$108,304.56 (CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 56/100 M.N) EN FAVOR DE LA EMPRESA NEXTCODE S.A DE C.V, POR CONCEPTO DEL PAGO DE LA LICENCIA ANUAL DEL SISTEMA INFORMATIVO TAURO GRP.

Melo
[Signature]
[Signature]
[Signature]
 José Alvarez C.
 Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Gerardo Rivas



-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 11:44 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Jose Alvarez C.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Laura
LIC. LAURA HORTENCIA LOMELI SANCHEZ
SÍNDICO

Roberto
C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ.
REGIDOR

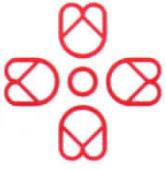
Nazareth
C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ
REGIDOR

Ramiro
ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ
REGIDOR

Maria
C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO
REGIDOR

Gobierno Municipal | www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos





ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ
RÉGIDOR

LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN
RÉGIDOR

L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ
RÉGIDOR

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ
RÉGIDOR

C. GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO
RÉGIDOR

L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ
SECRETARIO

Maly José Alvarez C.

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @CobJalos

L. amun

